



Bogotá D.C, Junio 19 de 2019

Circular: GCS- 523 -COMPRÁS

De: Dirección Nacional de Compras

Para: Proveedores Audifarma S.A.

Asunto: Generación Paz y Salvo - Despachos Remisionados al 30 Junio del 2019

De manera muy atenta y con el fin de procesar y dar el trámite pertinente, a las facturas pendientes por radicar por parte de los proveedores, correspondientes al periodo comprendido entre 01 de enero y 30 junio del presente año.

Requerimos la siguiente información:

1) En caso de tener pendientes facturas de despachos remisionados con corte al 30 de junio de 2019, se debe enviar un archivo en **formato .xls** con la siguiente información relacionando las RE pendientes por radicar:

NIT	Razón social	Número Orden de Compra	Número de Remisión	Fecha de Remisión	Valor Total	Lugar de Entrega	Observaciones (Motivo por el cual no se ha radicado la factura)

2) Si no cuentan con facturas pendientes por radicar de este período, agradecemos diligenciar el formato anexo a este documento **“CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO”** y firmar por parte del representante legal, o en representación de este.

En caso de no recibir ninguna información ni respuesta, se generará paz y salvo automático indicando que no se encuentran remisiones pendientes por facturar con corte al 30 de junio de 2019.

El plazo máximo de entrega de esta información es hasta el día **lunes 15 de Julio** al correo hectorga@audifarma.com.co

Agradecemos a todos nuestros proveedores la oportuna respuesta a esta circular, ya que se está adelantando un proceso con la revisoría fiscal, donde se estipulo que todos los documentos del pendientes de facturar, deben quedar debidamente legalizados y contabilizados, de lo contrario Audifarma S.A no se hace responsable de la legalización de las remisiones que no hayan sido reportadas oportunamente.

Quedamos atentos a su oportuna respuesta

Magda Milena Murillo
Directora Nacional de Compras
Audifarma S.A.

(FAVOR IMPRIMIR ESTE FORMATO EN HOJA MEMEBRETEADA DE SU EMPRESA)

Ciudad, día, mes, año.

Señores
AUDIFARMA S.A
Ciudad

Ref.: **PAZ Y SALVO HASTA (30/junio/19)**

[Nombre representante legal] identificado (a) con cédula de ciudadanía N° X.XXX.XXX de [Lugar de expedición] actuando en representación Legal de [Nombre empresa] sociedad identificada con NIT. XXX.XXX.XXX-X con facultades necesarias para emitir el siguiente documento, me permito manifestar lo siguiente:

- i) A la fecha del presente oficio, la sociedad a la que represento no cuenta con remisiones pendientes por facturar a AUDIFARMA S.A., por concepto de las entregas de pedidos realizados durante el periodo 01/01/2019 al 30/06/2019.
- ii) En consecuencia de lo anterior, AUDIFARMA S.A., en el periodo mencionado en el literal "i" del presente documento, no cuenta con ninguna obligación pendiente de pago, correspondiente a remisiones pendientes por legalizar a nombre de la sociedad a la que represento ni a sus representantes legales, por ningún concepto.

Por lo anterior, por medio del presente documento se pone fin a todas las diferencias, reclamaciones, pleitos y/o pretensiones existentes o que pudieran existir contra AUDIFARMA S.A., respecto de las entregas de pedidos realizados durante el periodo 01/01/2019 al 30/06/2019, por lo cual, el referido periodo se encuentra transado en todas sus obligaciones de pago, según lo convenido en los artículos 2469 y siguientes del Código Civil "De la Transacción", acto que acepta AUDIFARMA S.A., con la recepción del presente documento.

Cordialmente,

Firma
Nombre y apellidos del representante legal
C.c.
Empresa
Nit.